# Organismos Descentralizados

## Sistema de Agua Potable

Garantizamos la calidad del agua que se le brinda a la ciudadanía, con ello en cada uno de los Sistemas de Agua Potable, se efectuaron análisis fisicoquímicos y bacteriológicos dos veces por año, también se realiza aleatoriamente el correcto monitoreo de cloración del agua en los 19 organismos de Agua de este Municipio, hoy en día tenemos la certeza de que aproximadamente el 95% de la Población consume agua de calidad y que cumple con los parámetros de cloración que exigen las normas oficiales mexicanas establecidas por la Secretaría de Salud.

## Espacio de cultura del Agua

A fin de fomentar en la población conciencia y sensibilización en la importancia del cuidado del agua y el uso racional, de este elemento vital, **impartimos a preescolares, primarias y secundarias del Municipio, conferencias, dinámicas grupales y talleres relativos a temas sobre el cuidado, ahorro del agua y recomendaciones para evitar enfermedades diarreicas o infecciosas,** contando con la participación de **21 742 alumnos.**

Brindamos **pláticas informativas** a los comités del agua potable relacionadas a la correcta cloración del agua potable y a la Población en General, relacionadas a medidas de higiene y recomendaciones para evitar enfermedades diarreicas e infecciosas, con la **participación de 5,846 personas.**

Con el propósito de asegurar la calidad del agua y que sea apta para el abastecimiento humano, **reforzamos el mantenimiento preventivo y tratamiento del agua mediante los monitoreos de cloración,** de acuerdo con las normas establecidas, con ello contribuimos a elevar la salud de la población, evitando la afectación de cualquier brote de cólera u otra bacteria.

**Realizamos Campañas de Cloración de agua en cisternas y tinacos, en diversas instituciones educativas,** proporcionando un kilo de pastillas de hipoclorito de calcio en cada institución, **entregamos aproximadamente 130 pastillas, beneficiando a 2,526 alumnos.**

Como parte de una estrategia integral de incursión en las comunidades por parte del gobierno municipal, **a través del Programa Audiencias Ciudadanas, atendimos aproximadamente 2,857 personas,** programa que fue implementado por la Secretaria de Seguridad Pública como parte de las acciones de prevención del delito.

Durante esta administración, **celebramos anualmente el "Día Mundial del Medio Ambiente",** con la participación de las diferentes instituciones académicas prevaleciendo la importancia del agua y la gestión sostenible de los recursos de la misma, con el objeto de recordar que aunque a veces no valoramos un bien tan fundamental para nuestra vida muchas personas en el mundo no tienen acceso a la cantidad de agua potable necesaria para su supervivencia.

## Suministro de agua mediante Pipas

Brindamos el suministro de este vital líquido a la ciudadanía que no cuente con el servicio o se encuentre suspendido, es importante mencionar que tenemos la certeza de que nuestras pipas cumplen con la reglamentación para poder suministrar el servicio.

Eficientamos los servicios proporcionados con el propósito de reducir el tiempo de respuesta de cada trámite, por lo que en esta administración **proporcionamos aproximadamente 6,070 viajes equivalentes a 60, 700,000 litros** (sesenta millones setecientos mil litros), a escuelas, colonias, particulares y dependencias, **obteniendo una recaudación por el servicio de particulares de $233,550.00** (doscientos treinta y tres mil quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y por ende es indispensable mencionar que en esta administración se le suministro el servicio de pipa gratuitamente a diversos institutos educativos, hospitales e Instituciones de Gobierno.

# Sistema de Agua Potable

**"Suministramos racionalmente el agua a cada una de las familias Yautepequenses".**

A medida en que nos acercamos al término de la administración, se hicieron más evidentes las lecciones y los retos pendientes, ponemos de manifiesto los logros alcanzados, pero también donde debemos intensificar los esfuerzos.

Procuramos que el servicio fuera ágil y eficaz ofreciendo un suministro de agua adecuado y de calidad, a fin de garantizar que este recurso se encuentre al alcance de todos, nuestro objetivo fue ampliar la infraestructura de abastecimiento de agua potable, así como asegurar su funcionamiento.

Los procedimientos importantes para cuidar el recurso subterráneo en su explotación sostenible, están referidos al mantenimiento, para corregir oportunamente las fallas que lleguen a presentarse en sus estructuras, y conseguir que éste se encuentre continuamente en condiciones de poderse operar adecuadamente.

En **gastos de conservación invertimos aproximadamente $ 1, 820,604.53** (un millón ochocientos veinte mil seiscientos cuatro pesos 53/100. M.N), **en la adquisición de motobombas sumergibles para los pozos: Plan de Ayala, Maravillas y la Vista así como, cuerpo de tazones para el pozo Chihuahuita 2; Adquirimos 6 bombas de inyección de hipoclorito de sodio, gas cloro y hipoclorito de sodio, suficientes para asegurar la calidad sanitaria del agua.**

**Reparamos las motobombas de los pozos: Plan de Ayala, Lomas del Real, 24 de Febrero, Chihuahuita 2 y Chihuahuita 4.**

Brindamos mantenimiento preventivo a los 6 tableros y equipos eléctricos, con el fin de conservarlos en buen estado funcional.

Atendimos las demandas de la ciudadanía haciendo lo concerniente para cada día disminuir las fugas y así contribuir con el cuidado del agua, **durante esta administración reparamos 180 fugas en las líneas de conducción del pozo Chihuahuita 2, 18 fugas en las líneas del pozo Plan de Ayala, 6 líneas en el pozo de Lomas del Real, 70 fugas en líneas de distribución, 253 fugas en las redes de distribución, 285 fugas en las mangueras de tomas domiciliarias, invirtiendo aproximadamente $1,362,847.49** (un millón trescientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete 49/100 M.N.), en la reparación de fugas en líneas de conducción y redes de distribución.

Durante esta administración, **se dio el apoyo a los usuarios de la tercera edad jubilados y pensionados por una valor de $ 1, 228,324.29** (un millón doscientos veintiocho mil trescientos veinticuatro pesos 29/100 M.N.).

Realizamos la **interconexión de red de 220 metros en el Barrio de Santiago, con una inversión de $120,000.00** (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Ampliamos la cobertura de agua en la colonia 13 de Septiembre y Atlihuayan, mediante un convenio de colaboración, consistente en la compra de tubería por parte de los Colonos, donación de arenilla por parte del Ayuntamiento y los servicios de excavación, instalación de tubería a cargo del Sistema de Agua Potable, entubamos 782 metros, con una inversión de $68,768.00 (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 99 familias.

**Adquirimos una planta potabilizadora y purificadora de agua**, misma que se encuentra instalada en el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, ofreciendo garrafones garantizados de agua purificada con calidad para consumo humano con un precio accesible a los bolsillos de la sociedad, esto con el objetivo de otorgar beneficio de las comunidades de mayor pobreza en el Municipio o que aún no cuentan con este servicio en sus hogares, realizamos una **inversión aproximada de $2,000,000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

# Licencias de Uso de Suelo

El ordenamiento Territorial implica y es al mismo tiempo una política de estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones.

El crecimiento ordenado de la ciudad, requirió la instrumentación de un sistema de planeación para el desarrollo urbano, con una nueva visión ordenadora y social, conforme a la distribución urbana equilibrada de los usos del suelo, equitativa en la provisión de servicios y respetuosa del medio ambiente.

La clasificación del uso de suelo hace posible establecer una relación entre la distribución de los usos, destinos y reservas del suelo con los asentamientos humanos, actividades y derechos de sus habitantes, así como la delimitación de áreas de actuación y determinar objetivos y políticas específicas para cada una de dichas áreas, en esta administración con la responsabilidad y estudios previos para conservar nuestro entorno urbano, **otorgamos un total de 578 licencias de uso de suelo**, obteniendo una **recaudación de $5,034,043.64** (Cinco millones treinta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 64/100 M.N.), con ello, al mismo tiempo establecimos condiciones de aprovechamiento responsable en el futuro.

## Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos

**"Otorgamos seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y vigilamos para que se cumpliera con los lineamientos y la normatividad aplicable a este ordenamiento".**

Procuramos en todo momento la implementación, fomento, desarrollo y vigilancia de medidas y acciones que resultaran sustentables para el medio ambiente, siendo un tema prioritario en la actualidad. Al respecto es importante aclarar que las acciones urbanas sustentables son aquellas que se distinguen por la previsión e instalación de diversos elementos, dentro y fuera de las edificaciones, que incluyen atributos de calidad de la vivienda y que favorecen la toma de responsabilidad de los vecinos con su entorno ecológico.

En la actualidad el crecimiento irracional del área urbana y la alta demanda de servicios han repercutido en altos costos económicos y sociales para los Yautepequenses, sin embargo con la reorientación de las políticas urbanas, ha sido posible en lo que compete al Municipio, redefinir los criterios para el desarrollo urbano y sustentable.

Planeamos, dirigimos, coordinamos, supervisamos y evaluamos los programas de trabajo y acciones tendientes a lograr el seguimiento, control y evaluación del desarrollo urbano territorial en el Municipio, **proporcionamos 147 autorizaciones, recabando $4, 497,237.97** (cuatro millones doscientos treinta y siete mil pesos 97/100 M.N.)

Brindamos a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad resolviendo sus demandas relacionadas con el proceso de regulación y autorización de divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, fue imperante trabajar en conjunto con la participación ciudadana para la toma de decisiones respecto al desarrollo de la vivienda.

## Licencias de Construcción

Nuestro objetivo principal durante esta administración fue dedicarnos a regular el crecimiento ordenado del Municipio de Yautepec, mediante la elaboración de estudios y programas que nos han permitido trabajar por el desarrollo armónico de los asentamientos humanos, además de controlar su progreso mediante normas establecidas siempre con la finalidad de elevar la calidad de vida de nuestros pobladores.

Para cualquier tipo de obra, ampliación, modificación, adecuación o demolición se requiere licencia de construcción o urbanismo, según el caso, por ello con el fin de asegurar el equilibrio ecológico, fijamos principios generales para la regulación, control y vigilancia de subdivisiones, relotificaciones, edificaciones, modelación de fraccionamientos, desarrollo de viviendas entre otras, mediante las leyes de construcción para cada caso, que evitaron el crecimiento anárquico y desordenado de nuestro Municipio.

**En esta administración otorgamos 1,968 licencias de construcción, recaudando aproximadamente $32, 013,483.00 (Treinta y dos millones trece mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.),** Gracias a esto logramos implementar políticas públicas oportunas para la gestión urbana.

# Gobernación

**"Preservamos las condiciones para la gobernabilidad del Municipio, siendo un instrumento que generó respeto y cumplimiento a la ley, a través de la negociación, conciliación y mediación entre los sectores del Municipio."**

La democracia es el sistema político en el cual las decisiones las toma el pueblo mediante mecanismos de participación que le confieren legitimidad, lo que trae como consecuencia que la sociedad se comprometa a respetar y hacer suyos los valores de tolerancia, colaboración y compromiso, en virtud de que todos los habitantes son libres e iguales ante la ley.

La búsqueda de consensos y el diálogo democrático con todos los actores políticos, fue tarea permanente en este gobierno, desde el primer día, se trabajó para consolidar la democracia y que obtuviéramos un Municipio donde se promoviera el respeto a las leyes.

Preservamos las condiciones adecuadas de gobernabilidad del Municipio a través de la participación directa en la prevención, contención y resolución de conflictos de la competencia en las diferentes colonias.

Regulamos la actividad comercial de vendedores ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable, implementando operativos de vigilancia permanente a fin de evitar el ejercicio del comercio informal en la vía pública.

Realizamos operativos de seguridad en fechas conmemorativas del Municipio, así como revisamos las medidas de seguridad en eventos masivos para prevenir o evitar cualquier contingencia.

Revisamos anuncios y/o estructuras para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad, con el fin de garantizar certeza jurídica, seguridad física, y material de los ciudadanos y sus bienes, la libre competencia entre los diversos actores que desempeñan la actividad publicitaria así como el mantenimiento y la mejora de los valores del paisaje urbano e imagen del Municipio.

Realizamos revisiones oculares y estructurales de los inmuebles del Municipio, con el objeto de recomendar las acciones a seguir de acuerdo a los requerimientos de cada inmueble.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Integrantes:

- Lic. Miguel Ibarra Villanueva.
- Maureen Ibarra Gómez.
- Mariano Flores Uriostegui.
- Lidia E. Rodríguez López.
- Isis Olimpia Herrera Jácome.
- Amador Chinos Olivan

Derechos Reservados H. Ayuntamiento 2013 – 2015.  Copyright.

Con la Voluntad del Corazón hacemos el CAMBIO

CON LA VISIÓN DEL PUEBLO

Por el orgullo de ser Yautepec

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2015

"Nobleza obliga nobleza"

C. Agustín Alonso Mendoza